AYUNTAMIENTO

14491 SANTA EUFEMIA
(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente
Don Antonio Castillejo Jiménez

Concejales
Doña Anunciación Redondo Romero
Don Francisco Gregorio Calvente Castillo
Doña Ángela Jurado Fernández
Don Juan José Barbancho García
Doña Luisa Torrico Pizarro

No asiste D. Raúl Ortega Juan

Secretario
Don José María Sánchez Fernández

En Santa Eufemia, siendo las veinte horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de Don Antonio Castillejo Jiménez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para este día señalada. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que se indica:

1) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL QUE HABRÁN DE ACTUAR EN LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

PROPUESTA SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y EL SENADO DE FECHA DE 10 NOVIEMBRE DE 2019

Visto Instrucción 9/2019, de 25 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Central, de aplicación a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de 10 de noviembre de 2019, de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su redacción dada por la Ley Orgánica 2/2016.

Primero. Proceder al sorteo de los miembros de las mesas electorales.

Se procede al sorteo de las mesas electorales con el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
V°B° de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

TITULARES

PRESIDENTA: Dª. ISABEL ROMERO SANCHEZ

1º VOCAL: D. JOSÉ MURILLO JURADO

2º VOCAL: Dª. MARIA CARMEN HIGALGO FERNÁNDEZ

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTA: Dª. NURIA MURILLO LUJAN

2º DE PRESENTA: Dª ELISA ISABEL DEL POZO REDONDO

1º DE 1º VOCAL: D. FRANCISCO ÁNGEL SEGADOR DAZA

2º DE 1º VOCAL: D. ALEJANDRO MONTES ROMANO

1º DE 2º VOCAL: Dª CONCEPCIÓN MORTA ESTAPA

2º DE 2º VOCAL: Dª YESICA BARBANCHO GARCÍA

2) ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ

PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ

Incoado expediente para el nombramiento de Juez de Paz de titular de este municipio, y publicado anuncio nº 172/2019 en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3029 de 10 de Septiembre de 2019, y en los Tablones de Edictos de este Ayuntamiento, del Juzgado Decano de Pozoblanco y del Juzgado de Paz de Santa Eufemia, durante 15 días hábiles, se presentaron una solicitud suscrita por el vecino de este municipio D. Juan Carlos Santana Castellanos, para el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Comprobar por la Corporación, de acuerdo con la documentación aportada, la inexistencia de causas de incapacidad e incompatibilidad de los solicitantes, a las que hace referencia la Ley Orgánica 6/195, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como la aceptación expresa del desempeño del cargo.

Vista comunicación de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla de Granada con fecha de registro de entrada de 30 de agosto de 2019 en el que se establece que la elección se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de derecho que componen la Corporación Municipal:

***Primero.** Elección de Juez de Paz por Pleno del Ayuntamiento de Santa Eufemia por mayoría absoluta.*

***Segundo.** Remitir acuerdo al Tribunal Superior de Justicia, por conducto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial o Juzgado Decano.*

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad de los miembros presentes la designación como Juez de Paz titular a D. Juan Carlos Santana Castellanos.

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

3) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018

DECRETO 217 /2019

Vistos los Informes de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de cumplimiento de la regla de gasto y el que hace referencia el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018 con el siguiente resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	1.002.804,64	843.419,80		59.184,84
b) Operaciones de capital	399.878,22	481.742,75		-82.064,53
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.402.282,86	1.425.162,55		-22.879,69
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	27.541,97		-27.541,97
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	27.541,97		-27.541,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.402.282,86	1.452.704,52		-50.421,66
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.403,74	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			132.311,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			80.289,02	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			55.425,72	55.425,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.004,06

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

3) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018

DECRETO 217/2019

Vistos los Informes de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de cumplimiento de la regla de gasto y el que hace referencia el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018 con el siguiente resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	1.002.804,64	943.419,60		59.194,04
b) Operaciones de capital	399.878,22	481.742,75		-82.064,53
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.402.282,86	1.425.162,55		-22.870,69
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	27.541,97		-27.541,97
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	27.541,97		-27.541,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.402.282,86	1.452.704,52		-50.421,66
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.403,74	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			132.311,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			80.289,02	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			55.425,72	55.425,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.004,06

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	665.792,06	651.967,30		13.824,76
b) Operaciones de capital	0,00	22.306,77		-22.306,77
1. Total operaciones no financieras (a+b)	665.792,06	674.274,07		-8.482,01
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	665.792,06	674.274,07		-8.482,01
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			22.306,77	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			22.306,77	22.306,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**13.824,76**

B) ***REMANENTE DE TESORERIA AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA***

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		139.235,35		89.099,43
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		145.267,81		179.920,76
430	- (+) del Presupuesto Corriente	44.573,18		82.094,24	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	99.662,19		96.568,52	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,555, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	2.032,44		1.257,88	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		212.060,51		81.053,71
400	- (+) del Presupuesto Corriente	153.575,10		19.234,31	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
185,186,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,510,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	59.380,41		61.819,40	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		132.547,65		187.966,47
2981,2982,2991,2992, 4000,4001,4002,4003, 5001,5002,5991,5992	II. Saldos de Dudoso Cobro		77.549,30		68.770,21
	III. Exceso de Financiación Afectada		80.280,02		112.385,51
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**-25.290,67**		**6.809,75**

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		157.569,80		130.668,41
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00		36.729,37
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		36.729,37	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,555, 560	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		6.727,34		8.073,31
400	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		96,67	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	6.727,34		7.976,64	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		150.842,46		159.324,47
2981,2982,2981,2982, 4009,4901,4002,4903, 5981,5982,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro				0,00
	III. Exceso de Financiación Afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		150.842,46		159.324,47

SEGUNDO. *Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.*

TERCERO. *Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.*

CUARTO. *Dado que la liquidación incumple la Regla de gasto y la Estabilidad Presupuestaria, adoptar medidas para garantizar el cumplimiento del Plan Económico-Financiero en el año 2019 de conformidad con el art. 25 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el acuerdo de Pleno de fecha de 15 de junio de 2018 por el que se aprueba Plan Económico-Financiero por el Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba).*

QUINTO. *Dado que la liquidación recoge un Remanente para Gastos Generales negativo en el Ayuntamiento de Santa Eufemia adoptar algunas de las medidas establecidas en el art. 193 del TRLRHL.*

El Alcalde,

Firmado digitalmente

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 quedando enterados los miembros asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, mandando extender la presente acta en borrador, de cuyo contenido, yo, el Secretario doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):
AB0A D84F 00C5 D3C7 4940
AB0AD84F00C5D3C74940
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaeufemia.es/sede (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Secretario SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21/10/2019
VºBº de El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 21/10/2019

AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**
(CÓRDOBA)